



Región de Murcia



Murcia, 1 de febrero 2016

## LOS PRESUPUESTOS MÁS DIFÍCILES DE APROBAR

No queda otra cosa que tomar conciencia de que las reglas democráticas han cambiado en la Asamblea Regional y la experiencia de este año tiene, necesariamente, que servir para que en la aprobación de presupuestos para el 2017 se asuma que caben las discrepancias y que estas se superan con el consenso involucrando a todas las partes que tienen representación en la misma.

El pasado 26 de enero se aprobaron los Presupuestos Generales para la Región de Murcia 2016. Será una irresponsabilidad de aquí en adelante tratar de hacer "leña del árbol caído", presuponiendo que van a ocurrir sucesos demoledores cuando la verdadera responsabilidad política está en buscar vías de soluciones para acometer lo aprobado en dichos presupuestos.

Entre las enmiendas que han sido aprobadas y no aprobadas en lo que respecta a las empleadas y empleados públicos cabe destacar aquella que no ha sido aprobada y que fue presentada por el PSOE, apoyada por Podemos y rechazada por PP y Ciudadanos: "plena vigencia de todos los pactos y acuerdos sindicales".

Nos parece que la propuesta hecha por el PSOE realmente nos hubiese permitido, sin ninguna duda, seguir con la recuperación de todos los recortes sufridos desde el inicio de la crisis: recuperación de las 35 horas que conllevarían conciliación de la vida laboral y familiar; recuperación de empleo público; recuperación del proceso de homologación y la carrera profesional para todas y todos; recuperación del plan de pensiones; etc. El que no se haya aprobado esta enmienda no quiere decir que esta Federación abandone su empeño de negociar su recuperación durante el año 2016. En ello estaremos.

Las enmiendas aprobadas van a permitir que las empleadas y empleados públicos vayamos progresivamente mejorando, no cabe duda, y también nuestra labor de negociación colectiva enfocada a la defensa de los intereses sociales, económicos y profesionales a través de nuestros ámbitos correspondientes de negociación.



Región de Murcia



Estaremos vigilantes de que se cumplan las enmiendas aprobadas:

- Sustitución del personal del IMAS al 100%. Enmienda del PSOE para que el personal no sanitario también sea sustituido. Aprobada por UNANIMIDAD.
- Declaración de sectores prioritarios. Enmienda del PSOE que añade como sectores prioritarios la vigilancia del medioambiente y la vigilancia y control de accesos. Aprobada por UNANIMIDAD.
- No concertación de ningún nuevo centro educativo durante el próximo curso escolar, exceptuando la terminación de proyectos ya iniciados. Enmienda del PSOE. Aprobada por UNANIMIDAD.
- Recuperación de las Ayudas a la Acción Social tal cual estaban contempladas. Enmienda del PSOE. Apoyada por Ciudadanos y Podemos. Rechazada por el PP.
- Abono del restante que se debe de la paga extra que se debe del 2012 en diciembre de 2016. Enmienda del PSOE apoyada por Podemos y Ciudadanos. Rechazada por el PP.  
**Esta enmienda va a permitir que junto con el 38,25% aprobado en negociación en la Mesa General por UGT-FSP, a finales del presente año 2016 hayamos cobrado la totalidad de la paga extra.**
- Pago trimestral de los gastos de funcionamiento de los centros educativos. Enmienda del PSOE aprobada por UNANIMIDAD.
- Pago del verano a los interinos docentes. Enmienda de Ciudadanos apoyada por PSOE y Podemos. Abstención del PP.
- Carrera profesional en el Servicio Murciano de Salud. Enmienda de Ciudadanos apoyada por PSOE y Podemos. Abstención del PP. La aportación económica efectuada para llevar a cabo la carrera profesional en el SMS ha quedado por debajo de lo que supone su costo, casi en 2 millones de euros. Desde la UGT estaremos pendientes de que el reparto de la aportación económica sea equitativamente distribuida entre todos sus trabajadores.
- Incorporación de la obligatoriedad de pagos al personal siempre que haya un acuerdo sindical que lo diga. Enmienda del PSOE, apoyada por Podemos y Ciudadanos. Rechazada por el PP.
- Incorporación de una modificación legislativa que impide que los Estatutos de una Agencia puedan modificar su estructura al margen de la ley. Enmienda del PSOE, apoyada por Podemos y Ciudadanos. Rechazada por el PP.
- Incorporación de los sexenios como retribuciones de los interinos docentes. Enmienda de Podemos apoyada por PSOE y Ciudadanos. Rechazada por PP.
- Recuperación del Instituto de la Mujer. Enmienda de Podemos apoyada por PSOE y Ciudadanos. Rechazada por el PP.

La Federación de Servicios Públicos de UGT entiende que durante el año 2016 se deben cumplir los presupuestos aprobados en Asamblea Regional e incluso, que se negocien las enmiendas que no han sido aprobadas en la misma con el fin de recuperar todos y cada uno de los derechos perdidos desde el año 2010.